

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Celebrada el día 07 de abril de 2025

La presente versión estenográfica del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria será sometida a autorización por parte de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en la siguiente sesión que se tenga a bien convocar en términos del párrafo sexto del artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco Gobierno y en el artículo 110, fracciones I y X, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Buenos días, compañeras y compañeros. Les agradezco su asistencia a esta Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. Les doy la más cordial bienvenida.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta Sesión Extraordinaria. Para efecto de verificar si tenemos quorum legal para sesionar válidamente, solicito a la Secretaria Técnica nombre la lista de asistencia, adelante Secretaria.

FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.

Como lo instruye Regidora Presidenta, procedo tomar lista de asistencia primeramente a las y los integrantes de esta Comisión.

Regidora Diana Araceli González Martínez.	Justificante DAGM/048/2025
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente

Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 6 de las y los integrantes de esta Comisión Edilicia.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

En términos del artículo 33, fracción II, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, les informo que ha llegado a esta presidencia el justificante de inasistencia de la regidora Diana Araceli González, por lo que se les pregunta a las y los regidores presentes en votación económica. ¿Si es de aprobarse el justificante?

Aprobado justificante_____

Muy bien, siendo entonces las 10 horas con 42 minutos del día 07 de abril de 2025, en las instalaciones del Salón Beatriz Hernández Mezzanine I de este Palacio Municipal, se declara quorum legal para sesionar y para llevar a cabo esta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, por lo tanto, se consideran válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Pasamos al siguiente punto, en virtud de haber sido enviado en tiempo y forma el orden del día que les fue propuesto con anticipación.

Les consulto si es de aprobarse, para ello les solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado_____

Antes de continuar, pongo en consideración de las regidoras y regidores presentes si tienen a bien que se agrupen en bloque los dictámenes y en su caso aprobación, manifestando que se podrán separar para discutirse y votarse en lo individual el o los dictámenes que ustedes deseen separar. En el entendido de que hubo modificaciones que le fueron circuladas a sus asesores y que sí están de acuerdo, lo hacemos así para obviar tiempos.

¿Si están de acuerdo?

Aprobado el trámite propuesto_____

Continuando con el tercer punto del orden del día, pongo a consideración de las y los regidores la dispensa de la lectura de los dictámenes marcados con los números 3.1, 3.2 y 3.3, al haber sido circulado su contenido previamente.

Por lo que les solicito que, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la dispensa_____

Ahora bien, respecto de los dictámenes marcados con los números 3.1, 3.2 y 3.3, les pregunto si existe alguna observación o si proceder a su votación.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Se va a votar uno por uno por separado o todos en bloque.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

No, todos en bloque a menos de que quieran separar uno.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ

VOCAL DE LA COMISIÓN.

Yo para hacer un comentario en uno, el expediente 125.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Es el 3.1, verdad.

Entonces, respecto al 3.2 y 3.3, les pregunto si están a favor. Les solicito levantar la mano.

Aprobados dictámenes _____

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Respecto al 3.1, adelante Regidora.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Solo una consideración, entiendo que la ley estatal se dice que con que lo pidas un día antes está bien la renovación de la concesión, pero aquí en los datos que yo tengo que llegó a Hacienda, y no sé si llego Sindicatura en otra fecha, es que llegó el 17 de febrero y la concesión se vencía el 20 de febrero.

Pero para nosotros es importante que independientemente los términos, fuera una concesión sí vaya antes a hacer el trámite, porque lleva 40 días operando y funcionando con una concesión vencida.

Si ya saben que el trabajo en comisiones se requiere tiempo para que haya opiniones técnicas. Pues sí, que en el nuevo contrato que se le vaya hacer digan que se tiene que apersonar al menos en el mes, 15 días antes, de lo que te permite la ley, de que no quede el propio concesionario operando sin tener la concesión. Eso es para mi importante.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS

VOCAL DE LA COMISIÓN.

Sobre todo, para fines de incertidumbre, y acompañar esta referencia.

Y quizá hay un elemento de arquitectura que podría nutrir este debate, que si este ayuntamiento tiene una ventana, digamos, de una sesión mensual, pues que sí al menos se mantenga esa arquitectura, asumiendo que hubieran hecho la solicitud un día después de que ya sesionó la probabilidad de que una solicitud de una persona interesada, esté supeditando bla agenda del ayuntamiento implicaría que, al menos le des al ayuntamiento, un mes para que pueda estar en condiciones de aprobarlo.

Creo que la arquitectura marca también un poquito el mensaje sobre cómo al menos podemos establecer un requisito, pero en el ánimo, digamos, de construir es parte.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Me parece muy bien y bueno sus aportaciones y si les parece, me gustaría también. Y aquí le instruiría a la secretaria técnica en este momento estar en un proceso en estudio y dictaminación en el Reglamento de Patrimonio.

Creo que podríamos construir algo para dar mayor certeza a todo este proceso a través del procedimiento que ya establece el propio Reglamento y ver la manera en cómo podemos trabajarlo sin contradecir lo que la lo ya dice Ley, sin violentar ningún derecho y también para nosotros muchísimo más fácil hacer las cosas en tiempo y forma para que no esté ocurriendo eso.

¿Les parece bien?

REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA VOCAL DE LA COMISIÓN

Para antes, en lo que nos hicieron llegar hay un dictamen por parte del proceso civil donde dice, resulta que cumple parcialmente con la medida de seguridad, sabemos qué hace falta para que cumplan la totalidad.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

¿Cómo perdón?

**REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Protección Civil, señala que resulta que cumple parcialmente con las medidas de seguridad. Nada más saber qué hace falta para que cumpla totalmente y que pueda también quedar como supeditado a que cumple con lo referente.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Sí, está bien.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Eso sería una adición a los resolutivos, o un régimen transitorio que se entregue y se verifique, sería en el régimen transitorio que se verifique el cumplimiento.

Y en ese mismo transitorio pudiera quedar en todo caso, un régimen en donde se ve verifique también de manera adicional. No necesariamente el tema de la vigencia creo que eso implica, pero el poder construir algún tipo de beneficio y cuidado a la ciudad.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

¿Alguien más quiere comentar?

Muy bien, continuamos se consulta si se aprueban, por lo que para tal efecto solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado dictámen_____

En desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10 horas con 48 minutos del día de su inicio.

Muchas gracias.

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Ana Isabel Robles Jiménez
Presidenta

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal

Juan Alberto Salinas Macías
Vocal

Mario Hugo Castellanos Ibarra
Vocal

Diana Araceli González Martínez
Vocal

Karla Andrea Leonardo Torres
Vocal

Mariana Fernández Ramírez
Vocal